

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 390.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 7. En Madrid y París C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 30 Enero 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICACIONES.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

RIAMOS TODOS.

Aunque los ministeriales tibios, *El Imparcial* por ejemplo, sigan tomando á broma nuestros vaticinios y como aquel que ve un peligro y cierra los ojos para no caer desvanecido ó grita con toda la fuerza de sus pulmones para aturdirse, crean ó afecten creer que exageramos el cuadro deplorable de esta situación, nosotros continuamos temiendo por la patria, temiendo por las instituciones y por todo aquello que es la obra de la revolución. Bárlense en buen hora de nuestras palabras; riáse de nuestros recelos, hagan clacota de nuestros pronósticos; no importa: el mal por eso no tiene su carrera, y la catástrofe puede sorprender á los que no la esperan antes quizá de los días para cuando está anunciada. Hasta ahora y por desdicha, nuestras predicciones se han realizado: la hondísima perturbación, la cruel anarquía, el desorden y la guerra, que el partido conservador erigió consecuencias ineludibles del triunfo de los radicales en Junio último, son el cortejo triste en cuya compañía hace el ministerio su infuista peregrinación.

Hay quien pueda negar que el Gabinete halló al país en calma cuando se encargó del poder por sorpresa para evitar la consolidación de la paz pública? Ahí está el ministro de Gracia y Justicia que lo declaró no há mucho en el Senado. En cambio ¿hay quien pueda afirmar que hoy España vive tranquila ó tiene esperanza de recobrar el sosiego perdido después de que el ministro de la Guerra ha confesado que si los carlistas entran á saco á las poblaciones, si diezman á los liberales de Cataluña, si fusilan á las autoridades de Guipúzcoa y derrotan á nuestras columnas es porque en alguna parte han de estar y en algo han de ocuparse? Riase *El Imparcial* del cuadro de horrores —insistimos en la palabra— que ofrece la desventurada nación que rigan y gobiernan los radicales, Mófense de nosotros los amigos del ministerio, con sin igual sangre fría, reproducen las amenazas de los periódicos carlistas. No tengan reparo en repetir que la falta de armas es la sola causa de que las facciones no reanun en breve á treinta mil hombres, con los cuales vendría D. Carlos sobre Madrid con mejor éxito que su abuelo en 1836. Desprecien nuestras advertencias, deseigan los lamentos de los pueblos; no hagan el menor caso de la voz de la opinión, sigan adelante en su bacanal; no importa, repetimos, ahí está el cura Santa Cruz; ahí están los ultra-reformistas que han desortado de la manigua trocando por oro el hierro; ahí están todos los amigos de España; ahí están en la puerta del salón en donde se celebra el festín de los radicales; algunos han entrado y escancian el vino. Tiene razón *El Imparcial*; riámonos todos, que, según decíamos anteaer, la traición también se rie del honor de España.

Cuando tal alegría ó tal indiferencia reinan entre los radicales que presencian lo que acontece en la Península y lo que en las Antillas sucede, ignoramos como algunos espíritus optimistas han llegado á confiar en que el Gabinete Ruiz Zorrilla pueda detenerse en el camino que para la política de Ultramar ha emprendido, y en que viendo lo funesto de su conducta en cuanto á los asuntos generales del país se refiere, adopte la prudente resolución de retirarse, dejando un poder que le ha servido tan sólo para destruir la administración, alterar á los pueblos y poner en cuestión á instituciones y cosas que estaban fuera de ella. No: el ministerio de 13 de Junio, lejos de retroceder, avanzará; el ministerio del 13 de Junio tiene demasiados compromisos adquiridos para que ceda en nada de cuanto constituye su último programa; y las Cortes que le dan fuerza, aun en medio de su desconfianza, aun en medio de la inactividad que los ministeriales mismos reconocen y censuran, votarán lo que el Gobierno quiera, y serán leyes los caprichos de Ruiz Zorrilla, aun cuando los haya inspirado ó los haya impuesto el ministro de Negocios extranjeros de la república norteamericana. Pues qué, ¿habría, por ventura, inducido el Sr. Martos con objeto de que permaneciese en España M. Sickles, para que tuviese luego que retirarse de la corte del primer rey de la dinastía de Saboya aquel travieso representante del codicioso Gabinete de Washington como el perro de la fábula?

En nada empezó la situación de Cataluña, ni para nada dificultó los propósitos del ministerio radical. Aunque los carlistas llegaran á organizar su ejército de treinta mil hombres con la misma desenvoltura con que al presente han establecido en Guipúzcoa un campo de instrucción; aunque las provincias de Ultramar multipliquen sus quejas y expongan con millares de millares de firmas los perjuicios que para la integridad del territorio envuelve la futura ley de emancipación inmediata de los esclavos en Puerto-Rico,

la ley se hará, como algun acontecimiento hoy imprevisible no arroje del poder al partido radical. Y entonces, cuando se hallen satisfechas las aspiraciones de los filibusteros, cuando se realice lo que hoy se teme, y Cuba se despueble, y la insurrección crezca, y España, ocupada en defenderse de los carlistas, no pueda enviar un soldado á la mayor de las Antillas, y los voluntarios de Ultramar no quieran hacer nuevos sacrificios como los que la patria les recompensa con la ingratitude y con la venta de su sangre y su honra al extranjero; cuando ya no haya esperanza alguna de conservar aquellos hermosos pedazos de la Nación que descubrió y faé dueña de toda América, ¿qué sucederá aquí? ¿Qué harán los radicales? ¿Qué harán los hombres de la revolución de Setiembre?

Traten los amigos del ministerio, si quieren, con burla y con risa la situación presente; guarden silencio ó encójense de hombres siempre que se les hable del estado horrible —también sostenemos el vocablo— de la Hacienda pública; no se preocupen de las derrotas de Vidrá y Uzúbil, premiénelas todavía si se les antoja; desdeñen la enseñanza que ofrecen los movimientos demagógicos de Jerez, Vejer y Linares; no cuiden gran cosa de los telégrafos rotos, de las líneas férreas interrumpidas, de los robos á mano armada que han vuelto á poner de moda los tiempos del bandolerismo legendario; miren con desprecio á todos los pueblos de la monarquía que claman por el orden y representan en contra de las reformas de Ultramar; nada les inquiete, nada les conmueva, nada les detenga. Pero medi en un poco acerca de este problema: ¿Qué sucederá en España el día en que, por consecuencia de la política del actual ministerio, las Antillas se pierdan, ó se pierda á lo menos toda esperanza de salvarlas?

El partido conservador ha predicho la intranquilidad presente y la guerra civil, y ha acertado en sus pronósticos. El partido conservador, que haría el sacrificio de sus propios intereses para salvar á la patria de la dolorosa eventualidad de una desmembración, presente que ésta será inevitable si el partido radical continúa en el Gobierno. Cuántase que el señor Martos la supeste que nada se arriesga con las reformas de Ultramar, pues que al cabo Puerto-Rico y Cuba se perderán; de este modo cohonestó el actual ministro de Estado los males que, á pesar de su optimismo aparente, presume forzosa y misera escuela de su política. Ahora bien: cuando la catástrofe sobrevenga, cuando se vea y se toque con signos indudables, cuando el filibusterismo entone el canto de su triunfo definitivo, ¿todavía seguirán riendo los radicales?

En aquel día, ¿qué será de todo lo que la revolución ha creado? ¿Quién podrá considerarse obligado por sus antiguos compromisos? ¿Qué lazos sujetarán á los partidos y qué virajes prevalecerán?

(Debate.)

## ANTECEDENTES.

Para que nuestros abolicionistas inmediatos tengan presente la conducta que otros países observaron en esta trascendental cuestión, vamos á recordar —siquiera sea brevemente— algunos datos históricos.

Sabido es que el más exagerado de los abolicionistas ingleses, Wilberforce, después de abolida la trata de 1792, planteó la abolición gradual, que quedó entregada á las discusiones de la opinión pública, como sucede siempre con toda idea nueva en aquel sensato país, sin que llegase formulada á las Cámaras hasta que en 1823 la presentó M. Buxton. Acogida por el ministro Canning, se dictaron leves medidas que se llamaron «decisivas y eficaces para mejorar la suerte de la población esclava», y que solo consistían en admitir la coartación, que nosotros tenemos admitida desde antiguos tiempos, y en reglamentar el trabajo y los castigos. Así las cosas, en 1831 se dió libertad á los esclavos de la Corona, y solo en 1833, bajo el ministerio de lord Stanley, se votó la ley de abolición gradual é indemnizada.

La graduabilidad se estableció declarando que, después de un año, quedaban los esclavos transformados en aprendices trabajadores durante otros seis; y este aprendizaje, que dió los mejores resultados, se llevó á efecto, adelantándose la libertad tan solo un año por la ley de 11 de Abril de 1838.

Para calcular la indemnización no se tuvo en cuenta la baja de precio que experimentaron los esclavos con el anuncio de las nuevas medidas, y se calculó el término medio de su coste durante los últimos ocho años. Este término medio se fijó en once mil reales cada uno, entregando cinco mil á los dueños y calculando que lo restante lo percibirán por el trabajo de los aprendices durante los seis años de aprendizaje; esto no obstante, Inglaterra empleó en

estas indemnizaciones muy cerca de dos millones de reales.

Apesar de esta marcada parsimonia, fueron muy sensibles las bajas en la producción de los Estados en que la esclavitud se abolió, señaladamente en Jamaica, que contaba por sí sola con 300.000 esclavos, casi la mitad de todos los de las posesiones inglesas de América.

En 1842, una comisión del Parlamento inglés lo declaraba así, añadiendo que Jamaica necesitaba una población nueva; como en 1853 calificaba lord Grey de defectuosa la ley de abolición inglesa, porque no había conservado medidas de coacción, siquiera fuesen indirectas, para excitar al trabajo al indolente negro. Por eso creemos que, afeccionados por la experiencia, cuando un país se crea en el caso de legislar en la materia, debe sostener la gradualidad, y tomar medidas de precaución para que el cambio en el estado civil no sea tan fatal á los mismos esclavos como á los Estados á que se aplica.

También creemos que la indemnización debe ser clara y bien determinada *a priori*, siendo un defecto de la ley Moret y del reglamento publicado el 5 de Agosto último, para llevarla á caso, el no haber determinado bien este punto tan importante, contentándose con establecer que las juntas protectoras, después de conocer el importe total, propusiesen un impuesto sobre los esclavos de once á sesenta años, para indemnizar á los dueños de los que por la ley se declaraban libres, por haber servido bajo la bandera española, y estableciendo que la indemnización fuese de 6.000 rs. por cada uno. Solo la noble generosidad de los propietarios, renunciando á la indemnización, fué lo que pudo resolver tan complicado asunto.

La impresionabilidad del carácter francés hizo que no se procediese en Francia con la misma parsimonia con que había procedido Inglaterra. Sin embargo, durante los primeros años de la revolución reservaron los franceses este importante asunto á la decisión de los Estados interesados, no decretando la abolición hasta que llegaron las exageraciones de la Convención en 1794. No necesitamos recordar las terribles hecatombas á que esto dió lugar en la parte francesa de Santo Domingo, ni los padecimientos que originó á la Guayana francesa, padecimientos que hicieron exclamar recientemente á su Consejo general que los negros emancipados vuelven irremisiblemente á su primitivo estado salvaje.

Las islas de Borbon y de la Martinica no obedecieron el decreto de la Convención, y conservaron la esclavitud. La experiencia había sido tan triste que el imperio no vaciló en restablecer el trabajo de los esclavos, verificándose por 211 votos contra 69 del Cuerpo legislativo, sin que Francia volviese á ocuparse de este asunto hasta el proyecto de M. de Broglio, en 1840. Este proyecto determinaba una coartación de diez años—1843 á 1853—durante los cuales cobrarían los dueños del trabajo del esclavo la mitad de su valor, siendo abonada la otra mitad por el Estado. El precio se calculaba—según los años anteriores,—á mil doscientos francos por individuo; y siendo entonces los esclavos franceses doscientos cincuenta mil, resultaba para el Estado una carga de 150 millones de francos.

Todo esto no pasó, sin embargo, de proyecto, y la abolición se hizo de una manera violenta, al estruendo revolucionario de 1848, al mismo tiempo que se daba representación á las Cámaras francesas. El segundo imperio determinó, por el senado-consulta de 1854, que volviese al emperador y al Senado el poder legislativo de las colonias, que cada una de ellas tuviese un Consejo administrativo y que se estableciese uno general y consultivo en París, compuesto de tres delegados, con sueldo, y de cuatro nombrados por el gobierno; pero la esclavitud no volvió á restablecerse.

Para Dinamarca esta cuestión era muy fácil: solo tenía veinte mil esclavos en Santa Cruz y siete mil en San Juan y San Thomas; por esto, después de haber determinado en 1847 una abolición gradual de diez años, con mil reales de indemnización por cada esclavo, pudo adelantar la abolición y llevarla á cabo en 1849, si bien cuidó de establecer un reglamento de trabajo para los nuevamente emancipados, admirable en sus detalles y no admitiendo contratos por menos de un año.

Holanda, que decretó la abolición indemnizada en 1863, dejó á los emancipados sujetos durante diez años á la vigilancia del gobierno.

Y apesar de esto, la legación de España en el Haya, contestando en Julio de 1868 al interrogatorio con que nuestro gobierno trataba entonces de preparar la abolición, decía, bajo la firma del conde de Xiqueña, que la falta de precauciones había arruinado á Surinam en cuatro ó cinco años, convirtiendo en páramos sus fértiles tierras, de las que había desaparecido el cultivo del café y disminuido el del azúcar hasta el punto de que sus 229 plantaciones quedasen

reducidas á 76, y estando todos convencidos de que al terminar el plazo de la vigilancia del gobierno los negros dejarían completamente de trabajar.

Son demasiado conocidos los acontecimientos de los Estados-Unidos de América y la opinión de Lincoln acerca de la abolición gradual, para que nos detengamos en ellos; pero debemos señalar que las demas repúblicas americanas, apesar de sus exageraciones democráticas, se fueron muy despacio en este asunto, habiendo empezado en Nueva-Granada, Venezuela y el Ecuador por declarar libres á los que naciesen desde 1821, dejándolos en poder de sus patronos hasta que cumpliesen 18 años; y no habiendo llegado á la emancipación completa hasta 1850. Y si tales precauciones se tomaron en todos los mencionados países, mayores fueron aun las de otros que con nosotros tienen mas identidad de condiciones.

Nos referimos á Portugal y al Brasil. El primero empezó por sancionar, en 1856, una ley declarando libres á los que naciesen en la sucesivo, aunque quedando durante veinte años en poder de sus patronos.

En 1858 se fijó un término de veinte años para la abolición completa, si bien se adelantó ésta en la mitad del tiempo en 1869, declarando que desde entonces hasta el fin de los mencionados veinte años, es decir, hasta 1878, quedaban los esclavos prestando sus servicios en calidad de libertos.

El Brasil, que cuenta sobre dos millones de esclavos, vá todavía más despacio. El emperador hace grandes sacrificios de su propio peculio, para dar ejemplo de generosidad, después de haber libertado á sus esclavos y de haber hecho que la ley declarase libertos á los del Estado. Esta ley, que es la de 29 de Setiembre de 1871, trató de hacer efectiva la de 1865, que determinaba la abolición en quince años; y para ello estableció un fondo para libertar cada año hasta donde alcance, formado con los derechos impuestos á la venta de los esclavos, una lotería especial, las multas que en cuestión de esclavitud se impongan, las suscripciones y legados que tengan este objeto, y finalmente, lo que con el mismo voto cada año las provincias y los municipios. Los emancipados no quedan tampoco á su libre albedrío, y durante cinco años ó son obligados á contratar sus servicios ó á trabajar en establecimientos públicos.

No existen, por tanto, ejemplos de aboliciones inmediatas, sino las establecidas por la violencia, con gravísimos trastornos sociales, causando injustos atropellos á los más por buscar para los menos una justicia que se vuelve en contra suya; y nunca ha pensado una nación tomar esta clase de medidas, mientras en alguna de las provincias en que la esclavitud existe arde una horrible guerra de razas como la que arde en Cuba; y mucho menos cuando, como acertadamente decía el general Sanz en carta oficial dirigida al conde de Reus desde Puerto-Rico, en Marzo de 1870—al notar cómo tomaban allí cuerpo los elementos separatista y anexionista—«las concesiones hechas, en vez de inspirar sentimiento de gratitud á los buenos, solo sirven para dar aliento á los malos».

(El Tiempo.)

## SECCION POLITICA.

Alicante, 30 de Enero de 1873.

### LA SOMBRA DE COLON.

Apenas habrá ejemplo de una época mas desdichada y desastrosa que la que atravesamos, ni aun la del Bajo Imperio, en la cual descollaba al menos alguna eminencia, siquiera fuese por el crimen heroico, según las memorables pruebas que registran las páginas históricas de aquel período de recordación funesta y desgraciada.

Con todo, y por triste que sea confesarlo, solo la época del Bajo Imperio puede guardar una imperfecta analogía con estos tiempos de degradación y de anarquía que alcanzamos, y que en ocasiones dadas cambiáramos de buen grado con aquellas, aunque con el rubor y la vergüenza de llamarnos españoles, cuando ese nombre ha resonado siempre con gloria en todos los ámbitos del mundo, donde hemos puesto victoriosamente un pie junto al pabellon ilustre de Castilla, que ha ondeado triunfante en ambos hemisferios.

Pero ahora, ¡cuán al contrario sucede! El grito de Colon al abordar el Nuevo Continente, después de surcar los mares



para realizar su fabuloso viaje, que debiera llevar el soplo de civilizaci6n a aquellas comarcas entonces virgenes, convirtiendolas en centros productores de aquellas vastas soledades y colonizandolas en sus desiertos; aquel grito patri6tico, noble y entusiasta, no resuena ya en el universo con su magestuoso eco, porque nos trae una oleada de afrenta, y nos reconviene con merecida dureza por un crimen de lesa naci6n, del cual nos hacemos de cierto modo solidarios con nuestra apatia al consentir que una docena de aventureros sin conciencia se prepara a rasgar el 6ltimo gir6n del brillante manto de nuestras glorias en Am6rica, hundiendo nuestro nombre en la ignominia y nuestra nacionalidad en la abyecci6n y en el descr6dito; y todo, por saciar tal vez una pasi6n s6rdida, por halagar quizas una necia vanidad que los ciegos y deslumbra hasta el punto de ceder a vergonzosas exigencias, sin las cuales no pudiera sostenerse esa sombra de gobierno, cuyos promohombres, vuelta la espalda a la dignidad que todos nos debemos, trabajan adem6s por cuenta propia olvid6ndose de la honra y del provecho del pa6s.

Y sin embargo, es bien lamentable y digno de l6stima esa existencia tan precaria y l6nguida que arrastran. Revolvi6ndose en el lecho de una dolorosa agonia; exhalando un quejido continuo, que despierta la sensibilidad y la subleva, pero que no inspira compasi6n ni simpatia; asaltados de continuos sobresaltos, cada vez que el partido conservador les deja entrever la posibilidad de un triunfo, que fuera en verdad el signo irrevocable de su aniquilamiento radical, un alerta chill6n y pavoroso pone en movimiento instant6neo a todo ese pandillaje descreido, que se encadena en rodador de la mesa del presupuesto, y se afana por sostener una farsa, cuyo desenlace sin embargo se aproxima, por mas que les pese a los histriones que la representan, y que al retirarse de la escena han de ser silbados irremisiblemente.

Porque esto es claro como la luz del dia: su 6rden, sin un buen sistema legal, que reconozca un fondo de justicia, sin consecuencia ni car6cter, y sobre todo, sin fuerza moral ni material, no es posible llevar adelante por mas tiempo este simulacro de gobierno tan raqu6tico, que apenas encuentra a quien enganar ya con su hipocresia y con sus fastuosos alardes de fuerza. Sin esas cualidades, repetimos, que son inherentes a todo gobierno, sea cualquiera su escuela, no es posible su consolidaci6n en el poder, ni tampoco lo puede ser la vida, a no ser que esta se arrastre artificial y en un estado precario.

Por de pronto, hombres del poder, preparaos: las sombras de Colon y de Hernan Cort6s se alzar6n bien presto de sus tumbas a pedirnos estrecha cuenta de vuestra obra sacrilega, que viene a destruir de un golpe el 6nico testimonio que nos resta de sus hazaas, de sus glorias y de sus sacrificios en el Nuevo Mundo: el primero, record6ndos la lucha tremenda que hubo de sostener con su 6poca, con sus preocupaciones y con los elementos mismos, y el segundo, evoc6ndos sus amarguras en aquella noche triste, que un rev6s de la suerte ha hecho memorable a trav6s de los triunfos de la conquista, de la cat6strofe horrorosa del Valle de Otumba y de tantas otras mil peripecias de esa campaa fabulosa sin igual tal vez en la historia del mundo y elevada merecidamente hasta el grado ger6rquico de la epopeya.

Y esto se realizar6, mal que os pese: un decreto providencial asi lo exige, y se ciernen sobre vuestras cabezas, confundidas bajo un anatema perdurable, porque el golpe de la espaci6n empieza ya a herirlos, y el rayo de la maldici6n brilla all6 en las regiones del cielo con todo el esplendor de la justicia que vuelve por sus fueros villanamente insultados y abatidos; y esas mismas sombras vengadoras, aunque invisibles, han elegido sus instrumentos, que deben llevar a cabo a nombre de la patria, de la justicia y del 6rden un acto reparador de tales consecuencias, que asustan ya por su grandezza misma.

Ya lo hemos dicho mas de una vez: el colega progresista-democr6tico, 6rgano de la comisi6n permanente de la junta directiva de dicho partido en la provincia, vulgo *La Tertulia*, no sale a la defensa de sus patronos mas que para empeorar notablemente su causa. Con el prop6sito de combatir lo que la prensa madrileaa ha publicado contra la legalidad de la elecci6n verificada en Villajoyosa, nos dice en un suelto, con honores de articulo, que publica en su n6mero de ayer, que el

juez de primera instancia de Villajoyosa no ha hecho constar en el acta la falsedad cometida en los momentos de verificarse el escrutinio; que lo 6nico que hizo fue admitir una protesta en la que se hacian constar las raspaduras y alteraciones verificadas en el acta que habia desaparecido de encima de la mesa. Pero esta protesta, aade el colega, carece de importancia, porque ella se refiere a un n6mero de votos inferior a la mayoria de quinientos que ha obtenido el Sr. Garc6a. Sin embargo, lo que de p6blico se dice, es que el n6mero de votos que se ha hecho desaparecer del acta en cuesti6n es el de 800 y pico; por consiguiente, el general Izquierdo debi6 tener mayoria.

En cuanto a influencias oficiales, ha habido, en efecto, dice *La Tertulia*, funcionarios p6blicos que, abusando de su posici6n oficial, y fingi6ndose delegados del gobierno, han trabajado en la elecci6n a favor del general Izquierdo.

Por manera que, segun *La Tertulia*, se cometió el delito de falsedad denunciado por la prensa, cuyo hecho, por si solo, es bastante para invalidar la elecci6n. Segun el mismo peri6dico, adem6s del administrador de correos, del secretario de instrucci6n primaria y de los oficiales de la diputaci6n provincial, que, como se denuncia en la protesta presentada por los partidarios del general Izquierdo, estuvieron consagrados a los trabajos electorales en los dias en que tuvo lugar la elecci6n, ha habido otros funcionarios p6blicos que han abusado de su posici6n y se han fingido delegados del gobierno para trabajar en la elecci6n.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Por qu6 el Sr. Lezama, gobernador de la provincia, no ha suspendido a esos empleados, que, faltando a su deber, han cometido un delito previsto y penado por la ley electoral. No son ya los partidarios del candidato vencido, es el 6rgano oficial de la junta directiva del partido radical, el que denuncia esos hechos justiciables, que dan una idea cumplida de la manera deplorable como los radicales acostumbraban a respetar las leyes. Resulta, pues, de la defensa que ha pretendido hacer *La Tertulia*, que son ciertos los abusos, los esc6ndalos y las arbitrariedades cometidas por los delegados del gobernador Lezama en el distrito de Villajoyosa; con la diferencia, que hasta ahora todo el mundo se habia ocupado solo de los funcionarios p6blicos que, abandonandolos su puesto, habian trasladado sus reales al campo de batalla para trabajar en pr6 de la candidatura del seaa Calamarte, y ahora sabemos, por *La Tertulia*, que ha habido tambien otros funcionarios que, abusando de su car6cter oficial, se han fingido delegados del gobierno para trabajar en pr6 de la candidatura del general Izquierdo. Esto a nosotros no nos sorprende, porque siendo radicales ambos candidatos, las armas que sus sostenedores habian de usar no podian menos de ser las mismas, porque la chusma, sin prestigio y sin influencia propia, habia de recurrir al esc6ndalo y a la arbitrariedad para conseguir su prop6sito.

El proconsul Lezama va a trasladarse a Alcoy a arreglar la cuesti6n del nuevo ayuntamiento. Asi lo dice el *Parte Diario* de aquella localidad en su n6mero del martes.

Lo sentimos por Alcoy, pues sabido es de todos que a donde el Sr. Lezama ha estado, ha dejado recuerdos dolorosos, cuyas funestas consecuencias aun lamentan los habitantes de los pueblos que fueron visitados por este funesto hombre pol6tico. Ahí est6n Dolores y Catral, que son una triste afirmaci6n de lo que llevamos dicho. Aun no se han borrado las huellas de amargura que Lezama dej6 en aquella pacifica comarca cuando a ella se traslad6 con un alarde de fuerza, necesario para contener en su irritaci6n a aquellos moradores, cuyos derechos conculc6 y cuyos fueros atropell6.

Por eso nosotros, que tenemos muy presente los desmanes que D. Eladio cometi6 al visitar los pueblos de la huerta de Orihuela, no podemos menos de compadecernos a los habitantes de Alcoy, cuya poblaci6n se propone visitar el proconsul.

Podr6 ser muy bien que este funcionario no se escada en Alcoy, bien porque ahora no se trata de sacar a la superficie ningun candidato ministerial, ni de resucitar Lizar6s, 6 bien porque el Sr. Lezama solo obra de cierto modo en poblaciones de escaso vecindario, donde sus habitantes se intimidan, aun teniendo razon, en presencia de gente armada.

No comprendemos qu6 pueda hacer el Sr. Lezama en una cuesti6n de tacto, acostumbrado como est6 a echar por medio cuando se le presentan dificultades, como

lo hizo el 18 de agosto, en la c6lebre sesi6n de la diputaci6n provincial.

De todos modos, preciso es convenir que para determinadas cuestiones no sirve el Sr. Lezama, si es que estas se han de resolver con pulso y con arreglo a las leyes. Y es claro: no puede ajustarse a las leyes el que est6 procesado criminalmente porque a las leyes falt6, ensaandose de la manera mas arbitraria contra corporaciones elegidas por sufragio.

Ya lo digimos en otra ocasi6n ocup6ndonos en un asunto an6logo. Para resolver ciertas cuestiones, el gobernador debe delegar en el Sr. Coaas, que es un gran diplom6tico, y goza de mas prestigio que su jefe, porque al menos aun no est6 procesado.

¡Pobre Alcoy, sugeto a la discreci6n gubernativa de un hombre como Lezama!!

Con la puntualidad acostumbrada, y propia de estos deliciosos tiempos, esto es, con un dia de atraso, recibimos ayer la carta de nuestro corresponsal en Madrid del dia 27, y con ella la correspondiente al 28. A riesgo de dar con ellas alguna noticia atrasada, y que sepan ya nuestros abonados, las insertaremos integra, 6nica manera de no privarles de otras noticias nuevas 6 importantes que contienen. H6las aqui, y llamamos sobre ellas la atenci6n de nuestros lectores:

Madrid, 27 de enero.

Muy seaa mio: De escasa importancia ha sido la sesi6n celebrada esta tarde por el Congreso. Un incidente, sin embargo, ha tenido lugar, que demuestra una vez mas la intransigencia del seaa Rivero y su falta de conocimiento del reglamento.

El s6bado 6ltimo, al terminar la sesi6n, el seaa presidente (Romero Giron) concedi6 la palabra al Sr. Olave, que la tenia pedida, para rectificar las apreciaciones del Sr. Merelo, defendiendo su voto particular sobre el reemplazo del ej6rcito. Al entrarse en la 6rden del dia, el seaa Olave hizo presente a la mesa el derecho que le asista para usar de la palabra; pero el seaa Rivero, fundado en que no estaba presente el seaa Merelo, que no ha parecido en toda la tarde por el sal6n, se neg6 a que hablara el seaa Olave. Este pidi6 la palabra para una cuesti6n de 6rden, a lo que el presidente contest6 que no habia cuesti6n de 6rden. El Sr. Olave no pudo hacer otra cosa, mientras la campanilla no cesaba de interrumpirle, que protestar de la arbitrariedad de que era objeto.

El general Nouvilas ha consumido el segundo turno en contra del voto particular, y cree que las quintas subsistir6n segun el proyecto, aun que de una manera disfrazada.

Rectificaron los generales C6rdova y Nouvilas, y el Sr. Llano y P6rsi defendi6 el voto particular, consumiendo el segundo turno en pr6 de la totalidad.

Como en la sesi6n anterior, en la de hoy se han presentado muchas oposiciones.

El Sr. Echegaray, contestando a un seaa diputado, que pedia la exclusion de la venta de algunos bienes nacionales, dijo que sentia no poder hacerlo asi, lament6ndose a la vez de no poder vender mas, para cubrir los gastos del Tesoro.

Antes de levantarse la sesi6n, el presidente concedi6 la palabra al Sr. Olave manifestando que fuera breve.

A las seis menos cuarto se suspendi6 para continuarla a las nueve.

La del Senado ha durado breve tiempo, el necesario solamente para que el seaa Rojo Arias apoyara una proposici6n que autoriza a los notarios de Lulias para que tengan protocolos propios. Acto continuo se levant6 por no haber asuntos de que tratar.

En el sal6n de conferencias se enseaban hoy algunas monedas de medio duro, acuadas en Cataluaa, que llevan el busto de D. Carlos, y que parecen ser con las que pagan los cabeceillas a los facciosos que reclutan.

Aunque el texto del despacho oficial deja dudas por su leconismo, y por su mala redacci6n, parece que la columna mandada por el seaa Gonzalez ha batido la partida del cura de Santa Cruz completamente. Este ha podido escapar, pero no sin haber dejado en el campo 33 muertos, y algunos heridos y prisioneros.

Esta tarde se debia leer en el Congreso el dict6men de la comisi6n de abolicion de la esclavitud; pero no ha sucedido asi por faltarle la firma del Sr. Salm6ron, que est6 enfermo. No ha faltado quien diga que aquel se niega a firmarlo, y aun que presentar6 voto particular. Yo me hago cargo de este rumor, pero no lo creo autorizado. Momentos antes de pasar las horas de reglamento, los diputados que estaban fuera del sal6n volvieron a el, y las tribunas se cubrieron de espectadores, tal vez esperando la lectura del indicado dict6men.

Continu6 desierto el banco de los ministros, asisti6ndole solamente a las sesiones los seaaes C6rdova y Echegaray.

La sesi6n de esta noche se invertir6, como las de las sucesivas, en la discusi6n del presupuesto.

Madrid, 28 de enero.

Muy seaa mio: La sesi6n de hoy, si se exceptua la lectura del dict6men de la comisi6n de abolicion de la esclavitud, ha carecido de todo inter6s. La discusi6n del reemplazo del ej6rcito se ha sostenido l6nguidamente, como en los dias anteriores. Han usado de la palabra los seaaes Olave, Llano y P6rsi, Vidart y Canalejas. Tambien se han presentado numerosas expo-

siciones en pr6 y en contra de la abolicion de la esclavitud.

El seaa Lafuente ha aplazado una pregunta al presidente del consejo, hasta que este estuviera presente, escit6ndole a que ponga correctivo a las intrigas de los enemigos de la revoluci6n, que quieren arrancar al pueblo sus mas preciosas conquistas.

El seaa Olave, entre otras cosas, dijo que los diputados se habian declarado en huelga dias pasados, alargando asi la discusi6n de los asuntos pendientes. Recuerdo a este prop6sito el oportuno articulo que con el titulo *En huelga* ha publicado estos dias *El Constitucional*.

El secretario de la comisi6n de abolicion ocupa la tribuna, y da lectura del dict6men en baja voz y con mala entonaci6n, circunstancia que censuran los radicales 6griamente en el sal6n de conferencias, atribuyendo a esto la mala acogida que ha merecido.

Los diputados conservadores Gamazo, Sanz, Zagasti y Chacon ocupan su puesto entre los dem6s diputados.

Terminada la lectura del dict6men piden la palabra en contra muchos diputados, y en pr6 solamente el Sr. Saur6m6, reinando un profundo silencio.

El Sr. Esteban Collantes pide que se amplien los turnos para que el proyecto sea discutido cual corresponde, y con la debida estension.

Los Sraes. Rivero y Martos se asocian a lo propuesto por el Sr. Collantes. Cuando se consulte a la C6mara, se de suponer que lo resolver6 asi.

No solo ha producido el dict6men impresi6n desfavorable entre los republicanos, que han perdido la palabra en contra, sino en las filas ministeriales. En el sal6n de conferencias ha reinado toda la tarde una gran marejada. El seaa Escosura, rodeado de un centenar de diputados, decia a grandes voces que no le satisfacian la inmediata abolicion, que esto seria una transacci6n vergonzosa con otros partidos, 6 una imposici6n pues el partido no trajo a la revoluci6n en su programa tal abolicion. No dejaron de ayudarle algunos ministeriales en su tarea.

Y ya que nos ocupamos de Cuba, debo indicar que las 6ltimas noticias son en extremo alarmantes. La circulaci6n est6 paralizada, los cambios a gran precio, la propiedad despreciada, y temi6ndose por momentos una insurrecci6n de negros, reinando el p6nico consiguiente.

La cuesti6n de los artilleros parece resolverse de una vez. Decidido este cuerpo a que el seaa Hidalgo no obtenga mando superior alguno, ha reaparecido el conflicto. Enterado el rey de la cuesti6n, ha llamado al Sr. Zorrilla, encarg6ndole que la resuelva inmediatamente. El presidente del Consejo la ha hecho cuesti6n de confianza, y ha presentado al monarca la soluci6n en este dilema: 6 los artilleros 6 el gobierno.

A 6ltima hora se dice que ser6n admitidas todas las dimisiones que presenten los artilleros, que ser6n substituidos por oficiales pr6cticos.

Se vota generalmente que el viernes comenzar6 la discusi6n del proyecto de abolicion, que, de no empezar para ese tiempo, empezara seguramente el lunes pr6ximo; de todos modos, para que quede aprobado dentro de la inmediata semana, aunque fuera preciso suspender la discusi6n de presupuestos, ocupando las sesiones de noche en la ley de abolicion.

Los turnos que se aumentaran ser6n dos, aunque no falta quien espere que sean cuatro.

A las seis en punto se ha suspendido la sesi6n del Congreso, apenas termin6 su discurso el Sr. Canalejas.

Esta noche continuara la discusi6n de presupuestos.

Como una prueba del estado de alarma en que se encuentran nuestras provincias ultramarinas desde que el gobierno, obedeciendo a estraas ingerencias y a determinados intereses, ha atentado a la integridad de la patria, insertamos a continuaci6n el siguiente tel6grama, cuya lectura recomendamos a nuestros abonados.

¡A cu6n tristes reflexiones no se presta el angustioso estado en que ha colocado a nuestras Antillas el empirismo radical!! H6 aqui el tel6grama:

«Habana, 25 enero.

Tenemos tranquilidad material, pero grande intranquilidad moral.

Han subido los cambios sobre Londres a 41 por 100, y el oro a 22.

Se imposibilitan las transacciones, lo cual causa inmensos daos.

Todos esperan con inquietud las resoluciones sobre reformas en Puerto-Rico.

Los hacendados est6n muy alarmados.»

«El Imparcial» tiene el cinismo de hablar de crisis anti-constitucionales, y anti-parlamentarias, estando tan presente en la memoria de todo el mundo, la del 13 de Junio; crisis que ha traído el pa6s a la situaci6n horrible en que hoy se encuentra. Este peri6dico debe escribir para la China. Se lo recomendamos al Sr. Becerra.

La profunda divisi6n que reina en el campo radical de Madrid entre cimbras y progresistas ha tomado cierto car6cter agresivo de algun tiempo a esta parte, llegando las cosas al extremo de no ocultarse ni por unos ni por otros la antipatia que se profesan.

En vano el gobierno hace esfuerzos desesporados para contener la dispersi6n



de la mayoría, que, tomando ejemplo de la división que existe en el seno mismo del gabinete, se ha pronunciado en abierta rebelión, desoyendo por completo la voz, falta ya de autoridad y prestigio, del señor Zorrilla.

El hecho, aunque algo tarde, lo esperábamos siempre, dadas las condiciones del actual parlamento y las circunstancias graves, gravísimas, en que el gobierno radical ha colocado al país.

Tomamos de *La Correspondencia* la siguiente noticia:

«Apenas se concibe el acto horrible de que da cuenta un periódico en los siguientes términos: El día 24 entró en Elorrio una partida carlista de una infeliz lavandera, á la que y se apoderó completamente, la montaron sobre un burro, y la pasearon por el pueblo en aquel estado. La infeliz mujer, víctima de la barbarie de aquellos cafres, falleció á los pocos momentos del susto y de la vergüenza. El delito por el que sufría aquella condena se reducía sencillamente á haber lavado la ropa á algunos soldados de las columnas.»

Si este hecho es cierto, como parece, no tenemos palabras bastante enérgicas para condenarlo, por bárbaro é inhumano.

Reservado el estable al partido radical que bajo su infeliz gobierno se cometieran actos de vandalismo como el que publica *La Correspondencia*.

La mano invisible del ministerio ha echado en el buzón de *La Correspondencia* el suelto siguiente:

«Segun nuestros informes, no ha llegado á abrirse en Madrid la recluta para la formación de cuerpos francos, aunque de ello se trató, por no creerse necesario. No es extraño, por lo tanto, que no haya dado resultado el alistamiento, como dice *El Tiempo*»

No puede ser mayor la frescura de los ministeriales. ¿Conque no hacen falta los cuerpos francos en el momento en que los capitanes generales de Cataluña y Provincias Vascongadas piden fuerzas sin cesar por no ser bastantes las allí existentes para combatir la insurrección carlista? ¿Conque no hace falta la recluta en Madrid, cuando el gobierno, haciendo un esfuerzo supremo, traslada algunos batallones desde Andalucía al Norte y á Cataluña, dejando casi desguarnecidas las provincias andaluzas?

¿Qué cosas tienen los ministeriales!

Las trompetas del radicalismo están aturdiendo nuestros oídos celebrando la nivelación de los pagos en las clases pasivas y lo corriente que están las activas. Sin embargo, á nosotros nos consta todo lo contrario, si se exceptúan los privilegiados que cobran por la caja de Madrid. Entre otros atrasos, podremos citar el que sufren los departamentos marítimos del Ferrol y Cartagena, debiéndose al primero tres y al segundo dos mensualidades. Cuando las clases activas andan así, ¿cómo estarán las pasivas?

A mas de los tres millones en moneda de oro que para atender á las necesidades de la guerra llevó á la mano el general Moriones, el 26 se le remesaron por la tesorería central otros dos.

Los carlistas no tienen necesidad de recurrir al tesoro de su pretendido pretendiente: les basta, para tener perfectamente cubiertas sus atenciones, cobrar las contribuciones, multar á los ayuntamientos y decretar derramas.

Ahora resulta que, aun cuando está acordado el nombramiento del general Pieltain para el mando superior de la isla de Cuba, no es seguro que se publique.

Si el gobierno cree que el general Pieltain reúne todas las circunstancias necesarias para el difícil cargo que quiere confiarle, ¿por qué no mantiene su acuerdo? Si no creía que el nombre y los merecimientos del general Pieltain, eran bastante conocidos y apreciados en Cuba para que puedan servir de garantías á los intereses que allí se dilucidan, ¿por qué le ha nombrado?

Porque sabiendo lo que se hace y manteniendo sus acuerdos, el gobierno sería lo que no es: gobierno.

No deben ser muy cordiales las relaciones entre el ministerio y el presidente de la Cámara popular, cuando *La Tertulia*, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, califica «de poco meditada» la conducta del Sr. Rivero, permitiéndose aconsejarle «calma y parsimonia, si quiera sea para reunir las censuras incontestables de las oposiciones y evitar que hoy por unos y mañana por otros no se celebren sesiones, ni se adelan-

te en los muchos é importantes proyectos que están sometidos á la deliberación de las Cámaras.»

«Habrà algo de verdad en lo del cambio de postura en sentido francamente cimbro? ¿Empezará á ver el gobierno un rival intencionado, poderoso, terrible en el señor Rivero?»

De las exposiciones que publica la *Gaceta* del 21 dirigidas al ministerio con motivo de las proyectadas reformas en Ultramar, nueve empiezan en estos términos:

«Los que tienen el honor de suscribir, domiciliados en el pueblo de... provincia de... no pueden menos de acudir á V. E. reverentemente para manifestarle el entusiasmo de que están poseídos por la noble cuanto patriótica y humanitaria conducta seguida por el gobierno en la cuestión de las reformas de Ultramar.»

Se comprende que los firmantes de las citadas exposiciones no hayan podido menos de atenerse al patron; el que ha podido hacer mas es el autor del patron, aunque no fuese por otra cosa sino porque tanta gente no se poseyese de la misma manera de esa especie de entusiasmo... eléctrico.

CORREO DE PROVINCIAS.

Por el vivo interés que ofrecen algunos párrafos que encontramos en una carta fechada el 20 en Pamplona, los transcribimos á nuestras columnas, por ma que sean de fecha atrasada.

Dicen así: «Digan lo que quieran gobierno y ministeriales, la insurrección de aquí no carece de importancia ni mucho menos; y mucho me temo que si el movimiento se hace general en Vizcaya y Guipúzcoa, como lo esperan los carlistas de aquí, el gobierno se vea impotente para reprimirla con las fuerzas de que dispone y con la ineptitud de los que mandan.»

Voy ahora á decir á V., aproximándome lo mas posible á la verdad, las fuerzas de que disponen los carlistas en esta provincia.

Ollo (titulado comandante general), con Argoz, Perúa y Senosian, tiene el grueso de las fuerzas, y se halla situado en las Amezcuas; de aquí se corrió á Aava, de donde ha regresado perseguido por la columna Primo de Rivera; hace cuatro dias atacaron dichas fuerzas en las citadas Amezcuas, cogiéndolas la noche en las mismas posiciones; se ignoran detalles, así como si al siguiente dia continuara el fuego. Ollo tendrá sobre 1,000 hombres, mas bien mas que menos.

Radica 400. Es difícil apreciar los que tengan Moso y Zuzarran en la Uizama; pero no bajarán de 250 á 300

Oscariz con unos 500 en Donamaria, destacando pequeñas partidas para cobrar contribuciones en Elizondo, Iracita y otros pueblos del Baztan; me aseguran se acerca á la frontera para armar unos 200 que lleva desarmados.

Martinez en Echalar, ó sea en la misma frontera, con 150 ó 200 hombres.

Dicen que habia en dicho punto 600 ó 700; pero deben ser reunidos con los de Oscariz, que se habia corrido para el citado pueblo, si es cierto que iba á armarlos, aunque no falta quien dice que su objeto al mismo tiempo era acompañar y ayudar la entrada de Dorregaray, que no lo creo, pues aseguran que todavia se halla con e brazo entablillado.

Escriben de Girona que los carlistas dominan en la mayor parte de aquella provincia, viéndolo á sus anchas, sin ser apenas molestados.

CORREO ESTRANJERO.

La prensa francesa se ocupa preferentemente de la sesión celebrada el 24 por la comisión de los treinta, en la cual continuó discutiéndose el artículo 2.º

Otro telegrama del 26, trae el texto de la enmienda de Mr. Delacourt, aceptada por la comisión en la sesión del 25, concebida en términos que han de ser del agrado de M. Thiers, quien podrá ser oído en las interpelaciones que tengan por objeto actos referentes á la política general del gobierno, tanto en el interior como en el exterior, cuando dichos actos hayan sido discutidos en Consejo de ministros.

Si esto no es dar una intervención completa al presidente de la república en todas las decisiones importantes de la Cámara, es una cosa muy parecida; pues es innegable que todas las resoluciones ministeriales que tengan cierta gravedad han de discutirse en Consejo, y defendidas por el jefe del poder ejecutivo, la responsabilidad ministerial llegará á ser poco menos que ilusoria.

La comisión de los treinta, que en un principio se mostró muy dispuesta á impedir la intervención de M. Thiers en los debates parlamentarios, ha acabado por ceder y se manifiesta hoy decidida, como dijo el duque de Broglie en la sesión del 24, á arreglarse con el presidente de la república. Tal vez con esta conducta la citada comisión perderá algo de su prestigio, dada la manera como algunos entienden y practican las teorías parlamentarias, y lo que ellas exigen de los que les rinden culto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 27 (via Bilbao).—Se asegura que Rusia está dispuesta á reconocer la independencia de Afganistán.

NAPOLES 27.—El Vesubio está en erupción. NUEVA-YORK 27 (via Bilbao).—El ferrocarril de Veracruz á Méjico se ha abierto á la explotación.

AMSTERDAM 27.—El Banco de Holanda ha bajado el descuento á cuatro y medio.

PARIS 27 (noche).—Los representantes en Inglaterra de la compañía á que pertenece el vapor mercante español *Pelajo*, han desmentido la noticia dada por la prensa de que dicho buque abordó á la fragata inglesa *Northfleet*.

El *Pelajo* salió ayer de Lóndres y ha llegado hoy al Havre.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

La casa de Orates.—El domingo último apareció fijado en las esquinas de Alcoy el siguiente pasquin, ó aviso, ó lo que se quiera:

«Retó.—El consejo local de la federación alcoyana de la Asociación Internacional de los trabajadores, reta á la controversia á todos los hombres que deseen combatir los principios fundamentales de la Internacional.—Al efecto, tendrá lugar una asamblea pública el domingo 24 de enero de 1873 á las dos de la tarde en la plaza de toros de esta ciudad. Obreros alcoyanos, ¡no fanteis! Defensores del privilegio y de las farsas políticas religiosas y económicas, ¡aceptad el reto!—Salud y liquidación social.—Anarquía y colectivismo.—Alcoy, 26 de enero de 1873.—P. A. del consejo local, La comision de propaganda.»

¡La camisa! ¡La camisa á todo vapor para esa comision propagandista de disparates!

Otro Salomon.—La mayoría de las Córtes está en peligro.

A un señor diputado se le ha ocurrido formar un centro en el cual se agrupen los elementos rurales del Congreso, y al primer aviso se le han reunido veinte ó treinta padres de la patria.

Con otro nuevo aviso suponemos que podrá quedar organizada la guardia rural.

¿Qué inspiración tan fructífera!

¡Rical por supuesto.

Duro en ellos.—El célebre cabecilla carlista, cura Santa Cruz, padre de almas, ministro de paz y caridad, y cuya principal misión en la tierra es la predicación del evangelio y de la fraternidad mas íntima entre los pueblos cristianos, ha sido al cabo batido, como era de esperar, dejando en el campo de batalla 35 muertos vistos, otros tantos heridos y veinte prisioneros, escapando él milagrosamente de las manos de los valientes cazadores que iban á su alcance.

Este buen sacerdote de trabuco, es el mismo que fusiló á cuantos libera es caen en su poder, y el mismo por quien la diputación foral de las provincias vascas tiene ofrecido cuarenta mil reales para el que lo presente vivo ó muerto.

¡Qué buen personaje!

SECCION COMERCIAL.

COTIZACION DE CAMBIOS DEL DIA DE LA FERIA.

Table with columns: LONDRES, PARIS, MADRID, BARCELONA, REUS, TARRAGONA, CÁDIZ, MALAGA, SEVILLA, CORUÑA, SANTANDER, ZARAGOZA, BILBAO, VALENCIA, CARTAGENA, MURCIA, ORHUETA, ALCOY. Includes exchange rates and observations.

Descuento por la Sucursal del Banco á 6 por 100. Id. de particulares del 7 1/2 al 8 por 100. Moneda francesa, 1/4 á 3/8 premio.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

Table with columns: ARTÍCULOS, Peso ó medida, Precio Rs vn., Observaciones. Lists various goods like Acero de Trieste, Azúcar blanco, etc.

FRUTOS DEL PAÍS.

Table listing prices for various fruits and goods like Aceite del país, Aguardiente de caña, etc.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Genil, c. B. Martín, de Valencia, con efectos, á Faos hermanos. Laud S. Luis, p. R. Boix, de Vinaroz, con lastre, á J. Careta. Berg gol italiano Silencio, c. Lauy, de Niza, con pipas vacías, á F. Alborola. Balandra Lorenza, c. B. Morató, de Javena, con lastre, á J. Mas. Laud Antonio Perez, p. M. Lopez, de Gibraltar, con efectos, á J. Mas. Pailebot Providencia, c. J. Ferrá, de Cetta, con pipas vacías, á la orden. Balandra S. José, c. J. A. art, de S. Car'sa, con efectos, á J. Mas.

DESPACHADOS.

Bergantin italiano Mary, c. Schasfino, para Génova, con vino. Vapor Genil, c. C. Martín, para Sevilla. Laud Loreto, p. V. Salinas, para Santapola, con id. Id Carolina, p. R. Hernandez, para Torrevisja, con id. Id. S. José, p. P. Tur, para Ibiza, con lastre.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: que desde el día 21 hasta el 31 del actual se suspenderán en la oficina de esta dirección los albalas para la tanda segunda del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (cuatro mrs.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes. Alicante 18 enero 1873.—El director, Miguel Pasqual da Bonanza.

Se alquila, y también se vendería, una hermosa casa sita en la calle de las Navas, (Barrio Nuevo) de esta ciudad, con el número 51, en uno y otro caso por precios sumamente módicos. Está construida con todo lujo y solidez; tiene 14 departamentos y 6 dormitorios, aljibes; almacen y un huerto. El que desee adquirirla de un modo ó de otro podrá dirigirse, al Sr. D. José Javaloyes y Mira, corredor de número de esta ciudad.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Valero ob. SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro Notasc, f.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular y especial de En. CONSTITUCIONAL Madrid, 29 Enero á las 8 n. Recibido á las 8, 10

Dícese que muchos artilleros han solicitado la licencia absoluta.

Continúa en el Congreso la discusión del proyecto de organización del ejército.

Bolsa: 24,25.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía, S. Francisco, 21, duplicado.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO.

Lee un sabio documento expedido a favor del inventor del ACEITE DE BELLOTAS, CON SÁVIA DE COCO.

D. SILVERIO RODRIGUEZ LOPEZ, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador e individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del «Aceite de bellotas» con sávia de coco equatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, para los cabellos y sus raíces, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo e irritación del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oído, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente ó crónico y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el señor Lopo de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean. es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también con ventaja al «Aceite de hígado de Balaño», en las escrófulas raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tegido capilar que refresca y fortifica. Padiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo a la verdad, que el «Aceite de Bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable a las familias. Y a petición del interesado doy la presente en Madrid a 8 de Setiembre de 1870.—Silverio Rodríguez Lopez.

Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores. Dirigirse a la fábrica para los pedidos. Calle de las Tres Cruces, núm. 1, y calle de Jardines, 5, puertas verdes, frente al núm. 6, Madrid, L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Universo.

En Alicante, boticas del Dr. D. J. C. Bellido, de la viuda del Dr. Rodríguez Hernandez y del Dr. D. José Soler.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios. Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.



## LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes: CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que más fabrica y más vende, debido a la marcha adoptada por ella de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercadería, elaborando clases que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió: 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra.

### CAFÉS.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los vé recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

### TÉS.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está pgesto en paquetitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza.

### SOPAS.

Las Sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta; núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, calle Mayor, núm. 4, en la Riojana droguería de D. Nicolás Saenz de Villareal.

## PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público; más de 50 años de constante éxito en Europa, China é India. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarlo las personas más delicadas.—Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.—Londres T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.



## PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastríticas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.  
2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y también para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á París; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.  
El precio en París, está indicado sobre cada frasco.  
Depositarlos: En Madrid,

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.ª LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

## LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO. SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo

### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## TRASPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS



Casa de comision y representacion de empresas.

FELIPE BARROETA.

Calle de Alcalá, 16, Madrid.

Se admiten trasportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior, posesiones de Africa, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y puertos del Pacífico.

Esta antigua casa despacha en Madrid

La Madrileña, de los Sres. Payeras é hijo. El más acreditado servicio de diligencias á Jaen y Granada.

Mensageria, de los Sres. Lachica y compañía. Unito servicio diario de galeras aceleradas para Jaen, Granada y Motril.

Los Maragatos, Salvadoros hermanos. Servicio especial de trasportes á las líneas de Asturias y Galicia.

Compañía italiana. Servicio mensual de magníficos vapores para Montevideo y Buenos-Aires.

Compañía trasatlántica de vapores Hamburgo, Americanos para la Habana y Nueva-Orleans, viaje cómodo, rápido y económico.

IMPORTANTE. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero que se dignen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apreciarán inmediatamente lo ventajoso de sus servicios.

## COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza. Faes Hermanos.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

## RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGREMIER DE PARIS

Cura las enfermedades de estomago é intestinos, restablece á los convalescientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas ó atacadas de anemia y merced á sus propiedades analépticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifóidea. Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell h.º, Morena Miquel.—J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

En Alicante, Sres. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

## PILDORAS VEGETALES DE COVADONGA.

Precioso producto el cual cura toda clase de dolencias en un principio, y alivia en extremo las crónicas é incurables.

Renunciamos el hacer elogio alguno sometiendo este al resultado conocido ya por cuantos han usado este benéfico remedio contra toda clase de enfermedades.

Depósito por mayor, en casa D. Antonio Bernacer, Prim 32, esquina á la Cruz de Malta. 5

## Marmolería

DE ANTONIO OLMOS Y GINER San Francisco, núm. 9.

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del país.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados, á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales. 4

## Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombroterras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Plan-chas-vapor.	Tenedores.	Capillos.
Idem ordinarias.	Cucharaones.	Sombrillas.
Grifosuperior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugias.
Bolsas de vino.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Piumeros.
Caramañola.	Batidores.	Anteojos.
Tijeras.	Gutaperehas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras.  
Piepuortes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forellats y fallebas.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Rarrenas.
Garlopas.	Sierras.	Borbiquios.
Capillos.	Serruchos.	Formosos.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guilames.	Compases.	Roblones.
Tonazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Costa-frios.	Fieberos.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas llans.

De un cuerpo.  
De canónigo ó cámaras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## ROB LAFFECTEUR, PREPARADO POR BELLIDO

El Rob Lafecteur, es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre que se conoce hasta el día. Cura radicalmente en todos sus períodos la sífilis, la sarna, los herpes, los lamparones y todos los vicios originados por la impureza de la sangre.

Se usa como anti-escrofuloso, para curar el raquitismo, los tumores frios, la flaqueza del cuerpo y para facilitar el desarrollo muscular.

Es de una digestion fácil, agradable al paladar y saludable bajo todos conceptos, tanto para los niños como para los adultos.

Farmacia Bellido.—Plaza de la Libertad (antes de las Barcas), Alicante.